

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL
CATORCE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la quinta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y el extraordinario planteado en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario único. Se autoriza otorgar al C. Demetrio Martínez Fernández, quien ocupa la plaza 1432 de Chofer, rango "E", de base, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales, una licencia con goce de sueldo por seis meses, del 1° de junio al 30 de noviembre de 2014, por asuntos personales que requieren su atención.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. PRIMERO. Se autoriza en sus términos, la propuesta del documento "*Proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Control 2015*", en el cual se incluyen:

- La Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2015.
- La Guía para la determinación de requerimientos e integración de los Programas Anuales de Necesidades 2015.
- La Guía para la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2015.
- Los lineamientos para la Evaluación y Control 2015.
- El Cronograma General del Proceso.

SEGUNDO. Se autoriza el proceso de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Control 2015, considerando que la presentación para autorización de las instancias correspondientes, de los Programas Anuales de Trabajo, Programas Anuales de Necesidades y Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, será a más tardar en el mes de agosto del 2014. **(Punto 1 del Orden del Día)**

2. PRIMERO. Se autoriza al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, realizar las gestiones que correspondan para que se afilie a la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación, como miembro institucional, en la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA); y, para que en el año 2014, el pago de suscripción se realice con los recursos disponibles asignados a ese Centro.

SEGUNDO. Se tiene por presentada la información relativa al estado actual del Sistema Bibliotecario y de los expedientes históricos que resguarda este Alto Tribunal.

TERCERO. Se toma conocimiento de la información complementaria sobre los acervos jurídico documentales, trabajos de investigación y servicios a los órganos jurisdiccionales y a la sociedad en general que este Alto Tribunal brinda por conducto del Centro Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

CUARTO: Se instruye a la Titular del Centro Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes a gestionar ante la Dirección General de Tecnologías de la Información, el apoyo que se requiere para alcanzar la consolidación en los términos planteados e informar a este Comité de Gobierno y Administración, los avances que obtenga. **(Punto 2 del Orden del Día)**

3. PRIMERO. Se toma conocimiento del informe trimestral de las inversiones financieras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de enero a marzo de 2014.

SEGUNDO.- Se toma conocimiento de que la tasa promedio pactada con Nafin en el trimestre de enero a marzo de 2014, fue de 3.50%, 34 puntos base arriba que el promedio de la tasa de Cetes a 28 días (3.16%). **(Punto 3 del Orden del Día)**

4. PRIMERO.- Se autoriza la aplicación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Manual que Regula las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, para el ejercicio fiscal dos mil catorce, así como de los Lineamientos Homologados sobre las Remuneraciones y sobre los Apoyos para los servidores públicos; y, el Calendario de Pagos de Nóminas, Prestaciones Económicas y Otras Prestaciones, en lo que le sea aplicable a este Alto Tribunal.

SEGUNDO.- Se autoriza aplicar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Acuerdo General por el que se establecen las medidas de carácter general de racionalidad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión para el ejercicio fiscal dos mil catorce.

TERCERO. Se autoriza otorgar un incremento salarial con efectos a partir del primero de enero de 2014, como sigue:

- Del 5% sobre el sueldo básico bruto mensual para los niveles del 1 al 38, excepto para el Nivel 4, que se autoriza un ajuste salarial del 3.41% sobre su sueldo básico bruto mensual.
- No se autoriza incremento para el Nivel 3, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **(Punto 4 del Orden del Día)**

5. Se autoriza el incremento del 5% al monto de los techos presupuestales de las Ponencias de Ministros, para quedar en \$3,403,519.00; de la Secretaría Técnica de la Presidencia en \$2,042,111.40; y, Secretarías de Acuerdos de las Salas en \$2,639,067.88, con efectos a partir del primero de enero de dos mil catorce. **(Punto 5 del Orden del Día)**

6. **PRIMERO.** Se autoriza la licencia con goce de sueldo al C. Jorge Morán Hernández, Director de Área adscrito a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, por el período de tres meses, a partir del 15 de febrero al 15 de mayo del año en curso.

SEGUNDO. Se autoriza al Maestro Agustín Héctor Hernández Sánchez, adscrito a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, cubrir el puesto vacante de Director de Área, de manera temporal.

TERCERO. Se instruye al Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, girar las instrucciones a quien corresponda para llevar a cabo los trámites necesarios ante la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, conforme a lo señalado en el presente acuerdo. **(Punto 6 del Orden del Día)**

7. Se autoriza otorgar un apoyo por \$115,094.00 para sufragar gastos por la compra de boletos de avión del grupo integrado por cinco estudiantes de alto rendimiento de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y su instructor, que participarán en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el "*Concurso de Derecho Willem C. Vis East International Commercial Arbitration Moo*", que se realizó del 24 de marzo al 6 de abril de 2014, en Shanghái y Hong Kong. **(Punto 7 del Orden del Día)**

8. Se autoriza a partir de abril de dos mil catorce y de manera permanente, el "*Programa Continuo de Apoyo para el procesamiento de la documentación presupuestal-contable y para la depuración y seguimiento de saldos contables, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*", consistente en once prestadores de servicio social, estudiantes de las licenciaturas afines a las funciones de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad. **(Punto 9 del Orden del Día)**

9. PRIMERO. Se autoriza llevar a cabo la adquisición de 33 equipos *IPad Air* con conexión a Internet móvil 4G, para el uso de los señores Ministros.

SEGUNDO. Se autoriza realizar la integración de estos equipos al Programa Anual de Trabajo; al Programa Anual de Necesidades; y, al Proyecto de Presupuesto autorizado a la Dirección General de Tecnologías de la Información del ejercicio fiscal 2014.

TERCERO. Los equipos recuperados serán reasignados entre el personal de las diversas áreas administrativas y de apoyo que así lo requieran.

CUARTO. Las Ponencias de Ministros tendrán la opción de conservar los equipos anteriores, si así lo consideran pertinente. **(Punto 10 del Orden del Día)**

10. PRIMERO. De conformidad con la política autorizada por el Comité de Gobierno y Administración en la décimo octava sesión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2008, se autoriza la desincorporación de los 23 vehículos sustituidos, en los segmentos Funcionarios I y II, listados en el apartado I, numeral 2 del documento con el que se dio cuenta a este Comité, conforme a lo siguiente:

a) Ofrecerlos en venta a los servidores públicos que los tenían asignados, siempre y cuando los hubieran tenido en uso por un periodo mínimo de veinticuatro meses. El precio base sería el valor de venta mínimo señalado en la Guía EBC (libro azul), que se tenga publicado en la fecha que se establezca para el pago de los mismos al servidor público.

El pago por la compra de las unidades se realizaría dentro de los 30 días naturales después de haberse recibido en la Dirección General de Recursos Materiales el oficio del servidor público, manifestando su interés en adquirirlo y, como máximo, el treinta de mayo de dos mil catorce.

En concordancia, el seguro de las unidades que se vendan estará vigente hasta el último día del mes mayo de dos mil catorce.

b) Los vehículos que no se vendan, de estar en mejores condiciones que los vehículos de servicio que actualmente tienen asignadas diversas áreas de este Alto Tribunal, serán evaluados comparativamente y, de ser procedente su sustitución, se cambiarán por los no adquiridos de este grupo.

SEGUNDO. Se autoriza la transferencia al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para su desincorporación, de conformidad con el convenio vigente, de los vehículos que, dadas sus condiciones de uso, no sea conveniente mantenerlos en el parque vehicular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de acuerdo con lo siguiente:

I. Los que resulten del proceso indicado en el numeral 1b);

II. Los que tiene en resguardo la Dirección General de Recursos Materiales, que ya cumplen con la política de desincorporación (más de 60,000 kilómetros; más de 5 años de antigüedad);

III. Los del Segmento de Servicios que fueron sustituidos con los adquiridos en diciembre de 2013, indicados en el apartado I del documento con el que se dio cuenta a este Comité. **(Punto 11 del Orden del Día)**

11. Se autoriza de manera excepcional la prórroga por seis meses con cobro de penalidad a la Lic. Miroslava de Fátima Alcayde Escalante, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del Señor Ministro Sergio A. Valls Hernández, por concepto de la beca que le fuera otorgada para cursar la Maestría en Derechos Humanos en la Universidad Iberoamericana.

Lo anterior, en el entendido de que en el caso de no exhibir el documento que acredite la obtención del grado en octubre de 2014, restituirá el monto invertido por este Alto Tribunal en su proceso de formación, mismo que ascendió a \$225,577.40 (doscientos veinticinco mil quinientos setenta y siete pesos 40/100 M.N.). **(Punto 12 del Orden del Día)**

12. Se autoriza apoyar económicamente al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, para la realización de diversos festejos y eventos en el año 2014, así como el plazo para efectuar la comprobación respectiva de gastos, en los términos planteados. **(Punto 13 del Orden del Día)**

13. PRIMERO. Se autoriza la convocatoria, producción, realización y transmisión de la cuarta temporada del programa de concurso "*Desafío Jurídico*".

SEGUNDO. Se autoriza la participación de doce instituciones educativas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos que realice las preguntas sobre jurisprudencia.

CUARTO. Se autorizan los premios a los vencedores del concurso "*Desafío Jurídico*". **(Punto 14 del Orden del Día)**

14. Se acuerda someter a la consideración del Tribunal Pleno de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su aprobación, los proyectos del "ACUERDO GENERAL PLENARIO RELATIVO A LAS BASES QUE RIGEN EL USO DEL MÓDULO DE INTERCOMUNICACIÓN PARA LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS ENTRE LOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA PROPIA SUPREMA CORTE"; y, del "ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL USO DEL MÓDULO DE INTERCOMUNICACIÓN PARA LA TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS ENTRE LOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN". (Punto 15 del Orden del Día)

15. Se tiene por presentado el segundo informe que rinde la Dirección General de Tecnologías de la Información, respecto al avance en la gestión de los procedimientos de contratación de los proyectos prioritarios vinculados con la Ley de Amparo. (Punto 16 del Orden del Día)

A las 17:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



MINISTRO
LUIS MARÍA AGUILAR
MORALES.



MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.



MINISTRO
ARTURO ZALDÍVAR
LELO DE LARREA.



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.